

le han patentado; que D. Tomas Anallua, que  
promueve esta sociedad, es un sujeto que en to-  
dos tiempos y circunstancias se ha manifestado  
y comportado con la mayor delicadeza y honra-  
der en todos sus negocios, tanto Comerciales, como de  
qualquier especie, y que su cara ha tenido y tiene la  
mejor nota, siendo de arraigo, y exactitud en sus gi-  
ros, sin que jamas haya faltado al sagrado de su  
palabra, ni le conste cosa alguna en contrario; y ya  
el Judio no solo puede corroborar cuanto se le ha  
informado y de su echo merecido, si no que no pue-  
de dejar al silencio, que el Mariscal durante el ca-  
lamitoso tiempo del gobierno llamado Constitucional,  
ha observado siempre una irreprehensible conducta,  
sin haberse merecido jamas en alborotos ni aronadas,  
ni pertenecido a sociedades publicas, y que igualmente  
no lo haya sido de las secretas, por la circunspeccion  
y tino con que es de notorio y publico se ha compor-  
tado; Resultando por una legitima consecuencia y  
echos demostrativos, ser un amante de los sagrados de-  
rechos y soberania del Rey Nuestro Señor, que Dios  
guarde, y por ultimo este interesado no ha pertene-  
cido nunca a cuerpo alguno de la llamada Milicia  
Nacional Social; que es cuanto puede y debe patentar  
a V. S. en cumplimiento de su cometido.

